

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA TECNOADMIN CELEBRADA EL 06 DE ENERO DE 2014, A  
LAS DIEZ HORAS .-**

En la ciudad de Milagro, cantón del mismo nombre, a los seis días del mes de enero de dos mil catorce, a las diez horas, en local de la compañía ubicado en las calles Diez de Agosto y Astudillo, de la ciudad de Milagro, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **TECNOADMIN**, con la asistencia del siguiente accionista:

- La compañía HORSFORD HOLDING INC., representada por el señor Ab. Pedro Medina Altamirano y el señor Sergio Iván Cruz Vera, en calidad de Apoderados, como propietaria de 790 acciones, equivalente al 98,75%.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar (US \$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada una.

Ante la ausencia del Presidente Titular preside la sesión el señor Abg. Pedro Armando Medina Altamirano. Ante la ausencia del Gerente General, actúa como Secretario Ad - Hoc el señor Sergio Iván Cruz Vera. Por Secretaría se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, se declara instalada la sesión. El Secretario Ad - Hoc toma la palabra y certifica lo siguiente:

1.- Que ha formado la lista de asistentes y que los accionistas antes mencionados como tales, constan como tal en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **TECNOADMIN**.

2.- Que se ha recibido el poder de quien comparece representando a la accionista.

3.- Que siendo las diez horas con cinco minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo representa el 98,75% del capital social pagado de la compañía, que asciende a la suma de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 800.00) dividido en ochocientas (800) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una. Por lo que, existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de acuerdo a los Arts. 234 de la Ley de Compañías.

4.- Que el comisario de la compañía ha sido individual y especialmente convocado.

El Presidente ad - hoc declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que por secretaría se proceda a dar lectura de la convocatoria hecha para esta reunión, la misma que fue publicada en el Diario "Expreso", en su edición Final del día jueves 19 de diciembre de 2013, cuyo texto es el siguiente: "**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNOADMIN S.A.** Se convoca a los accionistas y al comisario de la compañía **TECNOADMIN S.A.** a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día lunes 06 de enero de 2014, a las 10h00, en el local social de la compañía, ubicado en la calles 10 de Agosto 104 y Roberto Astudillo, de la ciudad de Milagro, cantón Milagro. se conformidad con el Art. 234 de la Ley de Compañías en esta sesión de Junta General se conocerán y resolverán los siguientes puntos: 1.- Informes del Administrador y Comisario correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.- 2.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.- 3.- Destino de los beneficios sociales en caso de haberlos.- 4.- Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2013.- 5.- Elección del Gerente General. El Balance General, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias e Informes relativos a los ejercicios económicos de los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 están a disposición de los accionistas en la dirección precedente, de conformidad con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías.- Milagro, 19 de diciembre de 2013, p. **TECNOADMIN S.A.**, Eco. Nilton López Perero, Comisario".

De inmediato se pasa el tratar el orden del día, en el cual se **conocerán y resolverán** sobre los siguientes puntos:

1.- **Informes del señor Administrador y Comisario correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.**- El Presidente ad - hoc de la sesión toma la palabra y determina que se certifique por Secretaría el retiro efectuado de todos los informes antes señalados por parte de los accionistas presentes, lo cual es confirmado y luego de ello se someten los mismos a consideración de los accionistas. El secretario ad - hoc procede a dar lectura del informe del Administrador, Comisario y Auditores Externos. Los representantes de la sociedad HORSFORD HOLDING INC., proponen como moción la aprobación de dichos informes.

*Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, por mayoría y unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía resuelve aprobar el informe del Administrador y del Comisario correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.;-*

*Se entra a tratar el segundo punto del orden del día:*

**2.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.**- En la misma línea, el Presidente ad - hoc de la Sesión confirma por Secretaría que el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, han sido retirados por los Accionistas concurrentes. Los representantes de la sociedad HORSFORD HOLDING INC., proponen como moción la aprobación de dichos informes.

*Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, por mayoría y unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía resuelve aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.-*

*Se entre a tratar el tercer punto del orden del día:*

**3.- Destino de los beneficios sociales.**-

Luego el secretario ad - hoc pasa a dar lectura y explicación del Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2005 y demuestra que la compañía no ha tenido operación por lo que no hay utilidad que repartir.----- Los representantes de la sociedad HORSFORD HOLDING INC., proponen como moción la aprobación de dicho resultado.

*Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, por mayoría y unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía resuelve aprobar el resultado del ejercicio económico del año 2005.-*

Luego el secretario ad - hoc pasa a dar lectura y explicación del Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2006 y demuestra que la compañía ha tenido una pérdida de US \$ 656.50, por lo que no hay utilidad que repartir.

Los representantes de la sociedad HORSFORD HOLDING INC., proponen como moción la aprobación de dicho resultado.

*Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, por mayoría y unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía resuelve aprobar el resultado del ejercicio económico del año 2006.-*

Luego el secretario ad - hoc pasa a dar lectura y explicación del Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2007 y demuestra que la compañía ha tenido una pérdida de US \$ 37.50, por lo que no hay utilidad que repartir.

Los representantes de la sociedad HORSFORD HOLDING INC., proponen como moción la aprobación de dicho resultado.

*Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, por mayoría y unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía resuelve aprobar el resultado del ejercicio económico del año 2007.-*

Luego el secretario ad - hoc pasa a dar lectura y explicación del Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2008 y demuestra que la compañía ha tenido una pérdida de US \$ 34.00, por lo que no hay utilidad que repartir.

*Los representantes de la sociedad HORSFORD HOLDING INC., proponen como moción la aprobación de dicho resultado.*

*Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, por mayoría y unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía resuelve aprobar el resultado del ejercicio económico del año 2008.-*

*Luego el secretario ad - hoc pasa a dar lectura y explicación del Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año **2009** y demuestra que la compañía no ha tenido operación por lo que no hay utilidad que repartir.*

*Los representantes de la sociedad HORSFORD HOLDING INC., proponen como moción la aprobación de dicho resultado.*

*Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, por mayoría y unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía resuelve aprobar el resultado del ejercicio económico del año 2009.-*

*Luego el secretario ad - hoc pasa a dar lectura y explicación del Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año **2010** y demuestra que la compañía no ha tenido operación por lo que no hay utilidad que repartir.*

*Los representantes de la sociedad HORSFORD HOLDING INC., proponen como moción la aprobación de dicho resultado.*

*Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, por mayoría y unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía resuelve aprobar el resultado del ejercicio económico del año 2010.-*

*Luego el secretario ad - hoc pasa a dar lectura y explicación del Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año **2011** y demuestra que la compañía no ha tenido operación por lo que no hay utilidad que repartir.*

*Los representantes de la sociedad HORSFORD HOLDING INC., proponen como moción la aprobación de dicho resultado.*

*Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, por mayoría y unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía resuelve aprobar el resultado del ejercicio económico del año 2011.-*

*Luego el secretario ad - hoc pasa a dar lectura y explicación del Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año **2012** y demuestra que la compañía ha tenido una pérdida de US \$ 58.22, por lo que no hay utilidad que repartir.*

*Los representantes de la sociedad HORSFORD HOLDING INC., proponen como moción la aprobación de dicho resultado.*

*Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, por mayoría y unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía resuelve aprobar el resultado del ejercicio económico del año 2012.-*

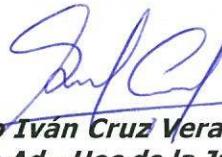
*Se entra a tratar el cuarto punto del orden del día:*

**4.- Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2013.**- Toman la palabra los representantes de la sociedad HORSFORD HOLDING INC., y ponen a consideración de los Accionistas, que en año 2013 no se cumplió por medio de la Junta de Accionistas la designación del Comisario de la compañía del señor Eco. Nilton López Perero. Ante esta observación la presente Junta General de Accionistas ratifica y aprueba la contratación mencionada por el ejercicio económico del año 2013.-

*Se entra a considerar el quinto punto del orden del día:*

**5.- Elección del Gerente General.**- Toman la palabra los representantes de la sociedad HORSFORD HOLDING INC., y proponen que se elija al señor Alexander Humberto Sarmiento Rodríguez como Gerente General en reemplazo del señor Billy Manuel Jiménez Orlando.-----  
Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, por mayoría y unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía resuelve designar al señor Alexander Humberto Sarmiento Rodríguez. La Junta autoriza al secretario ad - hoc de la Junta el otorgamiento del nombramiento designado en esta Junta, quedando como trámite posterior la inscripción en el Registro Mercantil respectivo.  
Por no haber más asuntos que tratar el Presidente Ad - Hoc y Secretario Ad - Hoc de la Sesión, concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva.- Siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos (10h45), se reinstala la Junta, procediendo a dar lectura al Acta, la cual fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente Ad - Hoc y Secretario Ad - Hoc de la sesión de la misma, quien certifica.- Se dio por terminada la sesión a las diez horas con cincuenta minutos (10h50).- f.-) Abg. Pedro Armando Medina Altamirano, Presidente Ad - Hoc; f.-) Sr. Sergio Iván Cruz Vera, Secretario Ad - Hoc de la Junta; ACCIONISTAS: p. HORSFORD HOLDING INC., f.-) Abg. Pedro Armando Medina Altamirano, Sr. Sergio Iván Cruz Vera, Apoderados.

**CERTIFICO:** Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía TECNOADMIN, al que me remitiré en caso necesario.- Milagro, 06 de enero de 2014.-



Sergio Iván Cruz Vera  
Secretario Ad - Hoc de la Junta